

Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social



Romina Olejarczyk (CONICET-IIGG/UBA)
Belén Demoy (UNPAZ-IIGG/UBA)

Resumen

Este artículo problematiza el ejercicio profesional del Trabajo Social a partir de la noción de “trincheras”, ya que alude a este ejercicio como un espacio en permanente disputa, en el que se pone en cuestión y en tensión el sentido mismo de la política.

Esta incipiente noción de trincheras tiene su origen en la reflexión sobre los espacios concretos de la política pública en los cuales las autoras se han desempeñado como trabajadoras sociales: las políticas habitacionales en Avellaneda y las políticas de relocalización de población de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Este concepto se apoya, además, en dos antecedentes conceptuales: por un lado, el pensarnos como “profesionales” en los ámbitos de implementación de las políticas públicas (lo cual nos remite a la noción de “saberes expertos” y “saberes profanos” de Bourdieu); por el otro, reconocernos como “trabajadores de base” (en sintonía con el concepto de “street level bureaucracy” de Lipsky (1996).

Intentaremos en estas páginas trascender las complejidades propias del Trabajo Social en territorio para esbozar algunas ideas en torno al rol político que puede asumir nuestra profesión. En este sentido, utilizaremos aquí la noción de “habitar la trinchera”, la cual supone

ubicarse en un lugar incómodamente privilegiado para hacer política, en los términos de alterar los modos de subjetivación dominante y habilitar, así, nuevos posibles (Rancière, 2012; Guattari y Rolnik, 2013).

Palabras clave: Trabajador Social, Trincheras, Política.

Introducción

En este artículo nos proponemos reflexionar en torno a lo que denominaremos las “trincheras” de la intervención profesional.

Esta incipiente noción de trincheras tiene su origen en la reflexión sobre los espacios concretos de la política pública en los cuales nos hemos desempeñado como trabajadoras sociales: las políticas habitacionales en Avellaneda y las políticas de relocalización de población de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Este concepto se apoya, además, en dos antecedentes conceptuales: por un lado, el pensarnos como “profesionales” en los ámbitos de implementación de las políticas públicas (lo cual nos remite a la noción de “saberes expertos” y “saberes profanos” de Bourdieu); por el otro, reconocernos como “trabajadores de base” (en sintonía con el concepto de “street level bureaucracy” de Lipsky (1996)).

Si bien, asumimos que este bagaje ha sido un interesante insumo para pensar nuestra posición en la implementación cotidiana de las políticas públicas y les reconocemos, en consecuencia, valiosos aportes, consideramos que es necesario repensar estos espacios de intervención a fin de avanzar aún más en la complejidad que los caracteriza.

Es por ello que proponemos problematizar nuestro ejercicio profesional a partir de la noción de “trincheras”, ya que alude al mismo como un espacio en permanente disputa, en el que se pone en cuestión y en tensión el sentido mismo de la política.

Intentaremos en estas páginas trascender las complejidades propias del Trabajo Social en territorio (dado que ya han sido abordadas en otras producciones académicas)¹ para esbozar algunas ideas en torno al rol político que puede asumir nuestra profesión. En este sentido, utilizaremos aquí la noción de “habitar la trinchera”, la cual supone ubicarse en un lugar incómodamente privilegiado para hacer política, en los términos de alterar los modos de subjetivación dominante y habilitar, así, nuevos posibles.

¹ Olejarczyk, R. (2013, 2016); Demoy, B. (2014, 2017).

Las “trincheras” de las políticas de construcción de viviendas y de las políticas de relocalización de población

Los interrogantes que motivaron la realización de este escrito han surgido de nuestras experiencias en territorio como trabajadoras sociales, principalmente de dos de ellas: por un lado, la inserción en la Dirección de Hábitat Social de Avellaneda, oficina a cargo de la intervención social en el marco de los Programas Federales de Construcción de Viviendas; por el otro, la inserción en la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) de Relocalización de villas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del acompañamiento social en los procesos de relocalización de las familias comprendidas dentro del denominado Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) de la Cuenca Matanza Riachuelo. A continuación, haremos una breve caracterización de ambas políticas públicas, a fin de brindar elementos que permitan comprender las singularidades de sus “trincheras”.

Los Programas Federales de Construcción de Viviendas formaron parte de la política habitacional que el gobierno kirchnerista implementó a partir del año 2004 a nivel nacional, con el fin de: “consolidar la evolución decreciente del déficit habitacional; fortalecer el proceso de reactivación económica del sector habitacional y de la industria de la construcción; contribuir a la disminución del índice de desempleo a través de la generación de 360.000 puestos de trabajo; instrumentar programas de capacitación para la provisión de los recursos humanos necesarios; mejorar la calidad de vida de los hogares”. (Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, 2013). La estrategia política para cumplir con estos objetivos fue la inversión en obra pública: obras de infraestructura como la ampliación de la red de agua y cloaca, asfalto y mejoramiento de calles, construcción de equipamientos urbanos –centros de salud, escuelas– y la construcción de viviendas, entre otras. Es por ello que los Programas Federales dependían de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que formaba parte de la entonces Secretaría de Obras Públicas del Ministerio Planificación, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina. Esta política pública implicó **el financiamiento de proyectos de construcción de vivienda social a cargo de empresas privadas, a lo largo y a lo ancho del país**. En el Área Metropolitana de Buenos Aires –una de las zonas que contó con mayor financiamiento– estos Programas se fueron ejecutando desigualmente en los distintos territorios, a través de un esquema de descentralización de esta política,² pudiéndose identificar gobiernos locales que contaron con las capacidades técnicas y recursos requeridos para la implementación y otros que no pudieron ejecutarlos en absoluto.

En el municipio de Avellaneda, los Programas Federales comenzaron a implementarse como parte del Plan de Urbanización de Villa Tranquila. Esta fue una primera experiencia de implementación, a partir de la cual se fueron sumando otras, a medida que se conseguían nuevos terrenos y más fi-

2 En cuanto al esquema de descentralización, los Programas Federales estuvieron a cargo del entonces Ministerio de Planificación Federal y, puntualmente, de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. A nivel provincial, los Institutos Provinciales de la Vivienda actuaban como mediadores entre la instancia nacional y los gobiernos locales, y estos últimos ejecutaban los Programas Federales a partir de sus propias Secretarías de Obras Públicas.

nanciamiento para la construcción de viviendas. Hasta hace apenas unos años, estos programas se ejecutaban siguiendo la lógica de implementación a nivel nacional, es decir, a través de la Secretaría de Obras Públicas municipal. Los equipos de la Secretaría de Obras Públicas –distribuidos en las distintas Subsecretarías y Direcciones– estaban conformados por una variedad de profesiones, la mayoría de ellas ligadas a la construcción: arquitectos, ingenieros, agrimensores, etc. Por su parte, la Dirección de Hábitat Social nucleaba al equipo social de la Secretaría y poseía, como función principal, acompañar todo el proceso de selección de los adjudicatarios: la realización del censo, la construcción de los indicadores para evaluar las situaciones socio-económicas de las familias, la confección de los listados para elevar a las autoridades, la realización de las actas de tenencia precaria, la definición de la ubicación de las familias en el predio construido, el acompañamiento en el proceso de mudanza, la organización de los espacios de interlocución pre y post mudanza. Por las características de estas tareas, la Dirección de Hábitat Social se conformaba principalmente de trabajadores sociales, algunos de ellos estudiantes. Aunque también habían pasado por allí profesionales provenientes de otras disciplinas, como la Sociología y las Ciencias de la Comunicación.

La Política de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo tiene un origen bien diferente: en el año 2004 un grupo de vecinos presentó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación una demanda por las consecuencias que el daño ambiental provocaba en su situación de salud. En el año 2008 la Corte dictó el innovador “fallo Mendoza” (nombre que surge del apellido de quien inicia la demanda), intimando a los gobiernos nacional, de la Provincia y de la ciudad de Buenos Aires a impulsar un plan de saneamiento de la cuenca. Asimismo, la Corte dispuso la creación de un organismo tripartito, que incluyera a los tres Estados parte, con el propósito de articular las tareas encomendadas. De este modo, se crea la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) con el objetivo de llevar adelante el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), el cual implica un abanico de obras y acciones tendientes a sanear el ambiente y mejorar la calidad de vida de su población. Dentro de las líneas de acción establecidas se encuentra **la liberación del camino de sirga³ de asentamientos y villas por medio de la relocalización de la población**. Esta tarea de relocalizar a la población asentada sobre la vera del Riachuelo dentro de la ciudad de Buenos Aires fue encomendada al Instituto de Vivienda de la CABA (IVC), el cual creó la “Unidad de Proyectos Especiales (UPE) de Relocalización de villas” para la ejecución de las acciones implicadas en el PISA en materia habitacional. Según los censos elaborados por el IVC, este organismo enfrentó el desafío de relocalizar a 1.837 familias de diversos barrios (Informe IVC, 2015); hasta el momento, se han relocalizado solo 570 de ellas.

Esta Unidad tiene a su cargo la responsabilidad de coordinar todas las tareas requeridas para las relocalizaciones de las familias afectadas, es decir, aquellas que residen en asentamientos o villas sobre la vera del Riachuelo. Integrado fundamentalmente por profesionales de disciplinas sociales, el trabajo se desarrolla

3 El “camino de sirga” es una antigua categoría del código civil (las sirgas refieren a las sogas que se usaban para arrastrar a los barcos río arriba; el camino de sirga era el espacio de los márgenes que se necesitaba para que las carretas tiradas con bueyes pudieran empujar esas sogas) que el juez retoma para establecer la obligación de liberar 35 metros desde el talud del río, con el objeto de avanzar en la limpieza de las orillas y del curso de agua.

en tres momentos: antes, durante y después de la mudanza de las familias. Estos momentos no aluden a una mera sucesión temporal, sino que refieren a instancias inherentes al proceso de relocalización, las cuales requieren atender tareas específicas en cada una. En la etapa previa, el trabajo social se basa en la actualización de datos de la información censal, confeccionar el listado de adjudicatarios, realizar talleres sobre los diversos temas que hacen a la organización del traslado a las nuevas viviendas, trabajo pre consorcial, seguimiento de las obras de las viviendas nuevas en construcción, gestión de servicios públicos; luego, el mismo equipo es el encargado de coordinar toda la operatoria de la mudanza, desde el acompañamiento a las familias en la preparación de sus pertenencias, la carga en los fletes, traslado de las mascotas, coordinación de las demoliciones de las viviendas a medida que las liberan las familias, coordinación de los denominados “cambios internos” de familias de una vivienda a otra dentro de la misma villa, recepción de las familias en el nuevo complejo habitacional, constatación del modo en que se encuentra cada unidad funcional al momento de ser entregada la llave, firma de las escrituras o documentación de tenencia; por último, una vez entregadas las viviendas, el equipo acompaña a las familias en su nuevo barrio desde un abordaje social que facilite su apropiación al nuevo barrio, promoviendo la realización de asambleas, brindando capacitaciones en organización consorcial, generando articulaciones con organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos comunitarios. Las actividades enunciadas son solo algunas de las tareas propias de la UPE de Relocalización de Villas del IVC.

De “Profesionales” a “Trabajadores de Trinchera”

Con el fin de adentrarnos en la noción de “trinchera”, será necesario detenernos primero en la concepción de “política pública”.

Para ello, consideraremos a la política pública en línea con la definición de Oszlak y O’Donnell (1981). Estos autores enfatizan que es imprescindible analizar las acciones y omisiones del Estado como formando parte de procesos de luchas y disputas en el marco de las cuales surgen, se priorizan y resuelven determinados problemas. Las políticas públicas constituyen, entonces, la cristalización de las tomas de posición que va asumiendo el Estado, a partir de los sucesivos conflictos vinculados a ciertos problemas y, en estrecha relación, con la toma de posición de otros actores implicados. Por lo tanto, desde esta perspectiva, las políticas públicas no son el resultado de una decisión unánime –ni mucho menos arbitraria– por parte de quienes tienen a cargo el diseño y ejecución, sino que las disputas que se suscitan en un territorio poseen la potencialidad de lograr que el Estado incorpore en su “agenda pública”⁴ –aunque sea parcialmente– los temas de interés.

Asimismo, este enfoque de la política pública implica la interacción de múltiples actores, involucrados en los diversos momentos de su ejecución. Un primer acercamiento al análisis de las redes de relacio-

4 La conformación de la agenda estatal implica un “proceso a través del cual problemas y cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como asuntos de política pública”. La agenda estatal reúne todos aquellos problemas, demandas, cuestiones que los gobernantes han seleccionado, clasificado y ordenado. Esto implica no solo la decisión de actuar, sino también una particular definición de los mencionados problemas y las opciones de acción para resolverlos. (Aguilar Villanueva, 1993: 30).

nes que se construyen en torno a la ejecución cotidiana de una política pública, nos permite repensar a los actores involucrados en relación con la tarea, la competencia o responsabilidad que lo convoca. Así, podemos realizar una distinción tentativa entre aquellos actores que: tienen a su cargo el poder de tomar las decisiones, que le dan intencionalidad y orientación a la política en cuestión; aquellos actores que se delimitan como “población destinataria” de aquella, ya sea porque habitan un territorio que ha sido tomado como objeto de la intervención estatal o bien, porque reúnen alguna característica o atributo que los delimita dentro del grupo sobre el cual intervenir; los actores a cargo de establecer un puente entre los objetivos de la política y sus destinatarios, es decir, aquellos que poseen la responsabilidad de su ejecución cotidiana.

Tanto en las políticas de construcción de viviendas como en las políticas de relocalización involuntaria de población, una tarea significativa en la cual este tercer grupo de actores –los profesionales– despliegan sus saberes expertos es en la delimitación de criterios que fundamenten dos grandes decisiones: quiénes serán los legítimos adjudicatarios de las viviendas, para lo cual deben construir y consensuar aquellos criterios que les permitan establecer *a este sí y a este no* (como señalaba una trabajadora social entrevistada en Avellaneda); en qué orden de prioridad se relocalizan y con qué fundamento.

En cada trinchera también es posible pensar que, a esta primera tríada de actores (profesionales, funcionarios, destinatarios), se le suman otros tantos –quizás indirectamente vinculados– que inciden en la implementación cotidiana de una política. Un ejemplo serían los actores que no han sido delimitados como población destinataria pero consideran que deberían serlo, las instituciones y organizaciones barriales o con afinidad temática, los activistas sociales, etc.

Ahora bien, partiendo de esta primera distinción entre el grupo principal de actores que se vincula a partir de la implementación de una política pública, es posible afirmar que existen espacios en los cuales dicha interacción se materializa, principalmente entre los actores a cargo de la ejecución de las acciones que la hacen posible cotidianamente y la población destinataria. Comprenderemos a estos espacios en clave con lo que Giddens (1994) define como “puntos de acceso” a los “sistemas expertos”⁵ y lo que Signorelli (1999) entiende como las “ventanillas del poder”.⁶ Ambos conceptos aluden al encuentro entre sujetos posicionados –de partida– desigualmente: aquello que los divide es, en principio, el conocimiento experto de unos (que les permitirá analizar, evaluar, problematizar una demanda) y la demanda/necesidad social de los otros (los cuales han llevado a cabo una serie de acciones a los fines de ser reconocidos como legítimos destinatarios de la política estatal).

5 Los puntos de acceso hacen referencia a los espacios de vinculación entre expertos y usuarios o beneficiarios de ciertos bienes o servicios. Para Giddens los expertos forman parte de lo que él denomina *sistemas expertos*, característicos de la modernidad, y que define como: “sistemas de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos”. (Giddens, 1994: 37).

6 Las ventanillas del poder “son las “terminales” donde se dan los contactos entre los ciudadanos y el Estado. En estos espacios interactúa el ciudadano con una necesidad y en su condición de titular de derechos, con una persona de carne y hueso que representa al Estado y gestiona su poder”. (Signorelli, 1996: 29).

En resumen, desde esta perspectiva, lo que aquí denominamos “trinchera” puede ser comprendida como un espacio de interacción entre diversos saberes: los expertos y los profanos.⁷ Los actores que detentan este saber experto, y entre los cuales se sitúa el Trabajo Social, son entonces referentes “profesionales”.

Estos profesionales construyen sus propias “versiones” de las política pública (Heler, 2010; Olejarczyk, 2013; Candil, 2015) desde el singular rol que les toca cumplir en su implementación cotidiana. Esta noción de “versiones” alude a la producción de sentidos sobre una política pública que surge a partir del encuentro entre funcionarios, profesionales y destinatarios (Heler, 2011) y en los cuales se entrecruzan diferentes visiones y divisiones del mundo (Bourdieu, 1993).

Entre las diversas versiones que circulan en la implementación de una política pública, la “versión oficial” es aquella que cristaliza la posición dominante en ese campo singular de relaciones. Esta versión es la que orienta la intervención social estatal y, por lo tanto, la de los profesionales encargados de implementarla, y es también la referencia de todas las otras versiones que los actores construyen en sus prácticas cotidianas. En efecto, esta versión oficial establece el punto a partir del cual se construirán versiones cercanas –que fortalezcan su conservación– o lejanas –que intenten transformarla–, pero siempre dentro de un umbral de tensión posible (Candil, Morán, Negri, Olejarczyk, 2011).

Asimismo, esta producción y circulación de versiones se despliega en un marco de interrelaciones potencialmente contradictorias, en las cuales se generan distanciamientos y acercamientos, discursos y acciones que se manifiestan públicamente y otros que quedan en el plano de lo no dicho o lo oculto (Scott, 2004). En estas interacciones los actores disputan a partir del capital acumulado en luchas anteriores y despliegan una serie de estrategias para construir versiones que los posicionen ventajosamente (Carman, 2011).

Las versiones de los profesionales condensan su singular comprensión del campo problemático en el cual se desenvuelven y al que han caracterizado en un principio desde su formación profesional, así como desde los diversos saberes que circulan en sus actividades cotidianas en las mencionadas “ventanillas”. Estos profesionales lidian, además, con las tensiones que surgen de su vínculo cara a cara con los potenciales destinatarios de una política pública, así como con los intereses de la gestión de gobierno de turno, estableciendo mediaciones entre la institución y su sujeto destinatario, pero también entre el Estado y ciertos actores de la Sociedad Civil.

Al respecto de este “estar en el medio” que caracteriza a la práctica de los profesionales, Danani (1993) –para el caso singular del Trabajo Social– expresa lo siguiente:

el trabajo social es una mediación de mediaciones [...] en principio y a simple vista, estamos en el medio de un usuario (o grupo de ellos e instituciones). Sin embargo, siendo esto correcto, creemos que no es suficiente para conceptualizar nuestro lugar [...] es insuficiente porque el usuario, siendo él mismo individuo, lo es en tanto materializa, expresa, corporiza relaciones sociales que lo determinan y lo convierten

⁷ Bourdieu (1986) realiza esta distinción entre “saber profano” y “saber experto” en su análisis del campo jurídico. Esta distinción de saberes, se vincula a una división entre capitales reconocidos al interior de dicho campo y capitales que, por el contrario, no cuentan con dicho reconocimiento.

en sujeto histórico y actor social [...] idéntica perspectiva adoptamos en relación con la institución [...] entendemos a las instituciones como espacios conflictivos, en los que se disputa la hegemonía política, social y cultural [...] en este sentido hemos propuesto la imagen de bisagras que descomponen situaciones-problema para, simultáneamente, re-componerlas y representarlas como una nueva totalidad, ahora sí posible de ser atendida. (Danani, 1993: 23).

Desde esta perspectiva, las acciones cotidianas de los profesionales se insertan en un sinfín de disputas y conflictos vinculados, principalmente, a las luchas cotidianas de los actores que pujan por ser objeto de dicha política y los lineamientos políticos que establecen los funcionarios de turno.

En esta línea de pensamiento, Bourdieu (2000) plantea la distinción entre “la mano derecha y la mano izquierda del Estado”. Con esta expresión, el autor se refiere a aquellos trabajadores estatales que:

tienen el mandato estatal (o municipal) de asegurar los servicios públicos más elementales [...] para las poblaciones más necesitadas de urbanizaciones o suburbios cada vez más abandonados por el Estado. Estos agentes estatales están atravesados por las contradicciones del Estado, que muchas veces viven como dramas personales: contradicciones entre las misiones, a menudo desmesuradas que se les confían, particularmente en materia de empleo y vivienda, y los medios, casi siempre irrisorios, que se les entregan. (Bourdieu, 2000: 164).

En este sentido, la mano izquierda del Estado, es decir el conjunto de agentes que dependen de él, se oponen a la mano derecha (los organismos públicos y privados encargados de las finanzas). La mano izquierda cree que la mano derecha “no sabe nada o que no quiere saber” lo que ella está haciendo. La mano derecha, que se preocupa por los asuntos financieros, ignora lo que hace la mano izquierda, que siempre enfrenta las consecuencias sociales de las “economías presupuestarias”, por lo general demasiado costosas.

Ahora bien, a esta primera concepción de la política pública desde una perspectiva relacional y a los “profesionales” como los actores a cargo de su ejecución cotidiana, es posible incorporar algunas reflexiones que se han dado al interior del campo de los estudios de política pública: nos referimos puntualmente a la definición de “street level bureaucracy” (Lipsky, 1996) o lo que aquí denominaremos como “trabajadores de base”.

En primer lugar, dice Lipsky, el quehacer cotidiano de estos trabajadores se caracteriza por “niveles relativamente altos de discrecionalidad y autonomía relativa respecto a la autoridad organizativa” (Lipsky, 1996: 281). Para este autor, los trabajadores de base toman decisiones que afectan profundamente la vida de los ciudadanos y, en estas decisiones, logran imprimir a sus acciones un estilo singular. En este proceso, es posible identificar formas sutiles de torcer el rumbo de las tareas estipuladas en consonancia con la “versión oficial” de la política pública –hacerle trampa– con el fin de ajustarlas a los objetivos que

ellos mismos consideran relevantes. En el proceso de relocalización de un grupo de familias de la Villa 26, situada en Barracas (en el marco de la mencionada Política de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo), los trabajadores de base se encontraron ante la necesidad de establecer criterios para distribuir a las familias en las tres etapas que implicaba su relocalización. Cada etapa era estipulada en función de una serie de aspectos vinculados a la construcción del conjunto habitacional que alojaría a las familias y, puntualmente, a la cantidad de departamentos, de ambientes de dichas unidades y su localización en la ciudad. Estos aspectos organizaron la distribución inicial de las familias en los conjuntos habitacionales ni bien comenzaron las instancias de participación entre trabajadores de base y habitantes de la villa pero, estos últimos, solicitaron la incorporación de un nuevo criterio que la gestión local no había considerado: la antigüedad en la residencia. Los trabajadores de base tomaron esta demanda del barrio y lograron combinar los criterios de la operatoria con los criterios de las familias afectadas.

En segundo lugar, y en relación con las características de los trabajadores de base, Lipsky hace alusión a su relativa autonomía dentro de la estructura institucional de implementación de una política pública: si bien es cierto que estos trabajadores cuentan con un margen de discrecionalidad para resolver y definir en la cotidianeidad, también responden a la impronta y los intereses de los funcionarios. En efecto, estos trabajadores de base se desenvuelven cotidianamente en la tensión entre un actuar discrecional y una actitud de consonancia con las directivas que establecen las autoridades. En el ejemplo anterior, esta consagración de criterios de obra y criterios de los vecinos, implicó que estos trabajadores emprendieran una ardua tarea de convencimiento de las autoridades responsables.

Finalmente, otra característica que señala Lipsky es el “desconocimiento”, el cual se traduce en la ausencia de la información clave que fundamenta sus intervenciones cotidianas. Esta información, que desconocen los trabajadores de base, se vincula, principalmente, a los motivos que llevan a los funcionarios a delimitar las orientaciones de la política pública. Para el caso de la política de construcción de viviendas en Avellaneda, un trabajador de base entrevistado señalaba lo siguiente: “vaya a saber por qué en cierta parte del mapa el Intendente puso el dedo y entonces nosotros vamos”. Con esta expresión, este trabajador estaba planteando –muy gráficamente– que sus tareas cotidianas partían de las decisiones acerca de en qué territorio intervenir. Decisiones cuyo fundamento desconocía pero que, sin embargo, establecían sus prioridades de acción.

Hasta aquí hemos recorrido dos posibles modos de nominar(nos) a quienes trabajamos cotidianamente en las trincheras, los “puntos de acceso” o las “ventanillas” en las cuales se vinculan los agentes estatales y los destinatarios de política pública. Cada nominación hace énfasis en un aspecto de ese actor mediador. Así, “el profesional” resalta su condición de portador de un “saber experto” que se vincula desigualmente con aquel otro actor que exige y demanda, pero que no tiene ese conocimiento de las profesiones. En este sentido, hablar de profesionales es también enfatizar el carácter jerárquico de este tejido de relaciones.

Por su parte, la noción de “trabajadores de base” nos introduce en el terreno de las tensiones cotidianas de las trincheras: la falta de información, los márgenes para la acción autónoma y las determinaciones políticas. Si bien ambos conceptos nos posicionan en el centro de las tensiones entre diseño e

implementación de las políticas públicas, consideramos que no aportan a la hora de pensar las potencialidades de las trincheras. Es por ello que, a partir de las limitaciones de ambos conceptos, que nos proponemos explorar un nuevo modo de nominar(nos): “trabajadores de trinchera”. En principio, podemos decir que es un término que enfatiza la disputa entre actores e intereses que se despliega en los espacios de implementación de la política pública.

En las líneas que siguen nos interesará destacar, particularmente, la potencialidad que estos trabajadores de trinchera tienen de “hacerle trampa” a la política misma y, en este proceso, de “habitar la trinchera”.

La potencia de habitar las trincheras

El recorrido que trazamos entre “profesionales” –“trabajadores de base”– y “trabajadores de trinchera” no responde a una simple evolución gramatical. Fueron capas de análisis que se profundizaron desde las reflexiones compartidas y las lecturas realizadas. Observamos que ser *profesional* y *estar en la base* nos posiciona en un lugar privilegiado que combina “saber experto” con proximidad con el otro (otro-sujeto de derecho, otro-pobre, otro-beneficiario, etc.). Asimismo, nuestro saber técnico nos proporciona, por un lado, herramientas para interpretar los objetivos implícitos u ocultos de las políticas públicas que se traman *desde arriba*, es decir, que somos capaces de leer el *más allá* de las intenciones de las políticas que se implementan desde el Estado; por otro lado, la cercanía con quienes son los receptores de dichas políticas nos permite conocer los impactos que éstas generan en las poblaciones destinatarias, esto es, cómo se perciben *desde abajo*. Si bien este lugar intermedio en el que suele ubicarse al trabajador social (entre el Estado y la Sociedad Civil; las políticas públicas y sus beneficiarios) es vivido con cierta incomodidad por el hecho de ser la cara visible de decisiones que fueron tomadas por funcionarios o que responden a determinados intereses políticos, tal como mencionamos más arriba, apostamos a que este “intermedio” puede asumir un rol muy potente cuando el trabajador social se compromete con la situación que está en juego. *Comprometerse* aquí no refiere solo a hacer el trabajo de forma responsable, sino que implica asumir un rol político dentro del ejercicio profesional y que encuentra un campo fértil en aquello que denominamos “trinchera”.

Entendemos aquí a la “trinchera” como aquel espacio de disputa que se abre entre los diversos actores en juego en el marco de la implementación de una política pública. Así, sostenemos que el “trabajador de trinchera” se encuentra en un espacio privilegiado para alterar aquello que Rancière denomina “el reparto de lo sensible” (Rancière, 2012: 49). Para este filósofo, “el reparto de lo sensible” responde a un orden de división de los lugares y de las posibilidades que ya está establecido:

Puesto que, con anterioridad a las deudas que ponen a las gentes sin nada bajo la dependencia de los oligarcas, está la distribución simbólica de los cuerpos que los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve, aquellos de quienes hay un *logos* [...] y aquellos de quienes no hay un *logos* (Rancière, 2012: 36-37).

De este modo, una sociedad se mantiene en equilibrio repartiendo y asignando a cada quien su parte “correspondiente”, es decir, se trata de “un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser, los modos del decir” (Rancière, 2012: 44). Desde esta disposición se establece la manera en que los cuerpos deben ser *mujer, trabajador, niño, niña*, etc. Del mismo modo, se organiza cuáles son los cuerpos que gozan de acceso a la salud, garantizan su educación y la de sus hijos, se emplean en trabajos salubres, habitan viviendas adecuadas, entre otras definiciones del orden. Asimismo, se asiste a un reparto desigual tanto económico como simbólico y social, es decir, no solo a la distribución por ingresos o por el acceso a bienes, sino por el peso y el lugar que se ocupa en el espacio social. Alterar la configuración donde se definen las partes es lo que nuestro autor denomina “hacer política”. “Hacer política”, desde el enfoque que nos propone Rancière, no respondería a las lógicas partidarias o de gobierno, sino que alude a aquella actividad que:

desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de su lugar; hace ver lo que no tenía razón de ser visto, hace escuchar un discurso allí donde solo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido (Rancière, 2012: 45).

Esta concepción de la política nos permite señalar que ésta existe cuando “el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte” (Rancière, 2012: 25), es decir, por la irrupción en el régimen de lo sensible de aquellos a quienes no se los cuenta como parte. Un ejemplo reciente en nuestro país puede evidenciarse con la notoria visibilidad que fue asumiendo el movimiento de mujeres en el marco de *#Niunaménos*. Las sucesivas marchas en el espacio público, el cada vez más concurrido “Encuentro Nacional de Mujeres”, la multiplicidad de talleres, capacitaciones, encuentros y demás dispositivos que tienen lugar para repudiar las prácticas machistas, así como para problematizar el feminismo, demuestran una clara distorsión en los modos regulares de concebir a la mujer y al hombre. Este movimiento ha logrado alterar el régimen de lo sensible, tomando la propia parte que se encontraba acallada para explorar nuevas visibilidades y hacer audible un reclamo histórico sobre los modos en los que se desea ser mujer.

El “reparto de lo sensible”, entonces, establece la distribución de lo que se considera posible e imposible, en una suerte de lo que nuestro autor denomina “topografía de los posibles” (Rancière, 2012: 89). La labor política, en esta perspectiva, toma como punto de partida que “cada lugar puede prestarse a la reconfiguración de los lugares” (Rancière, 2012: 90), es decir, que cada lugar asignado puede alterarse en función de ocupar lugares menos estigmatizantes, menos desiguales, más potentes. Quisiéramos resaltar aquí que asumir una práctica política, en los términos que estamos analizando, se orienta no solo a disputar espacios de igualdad en la distribución de lo sensible, sino también a encarnar alteraciones subjetivas que permitan subjetivaciones alternativas. En este sentido, más que orientarse a una Revolución –con mayúscula– nuestro enfoque se concentra en aquellos movimientos subjetivos que permiten alterar las condiciones de vida de las personas. Como afirma Rancière:

En el análisis de la emancipación también mostré que el problema no consistía en escapar a las garras de una suerte de monstruo tentacular sino en concebir la posibilidad de llevar una vida distinta a la que se estaba llevando. [...] [la] insistencia sobre la posibilidad de desplazar el propio cuerpo y la propia mirada (Rancière, 2012: 90).

Por su parte, Guattari agrega que:

Tales mutaciones de la subjetividad no funcionan sólo en el registro de las ideologías, sino en el propio corazón de los individuos, en su manera de percibir el mundo, de articularse con el tejido urbano, con los procesos maquínicos del trabajo y con el orden social que soporta esas fuerzas productivas. [...] Es en el nivel de la producción de subjetividad que se sitúa la problemática micropolítica. (Guattari y Rolnik, 2013: 39 y 41).

Este desarrollo teórico nos permite situar al Trabajo Social en un lugar privilegiado –micropolítico– para correr los límites del reparto de las partes dentro del orden establecido. Nuestra profesión opera en aquel espacio intersticial en el que se encuentran el Estado –a través de las políticas públicas– con su población destinataria. En este espacio, la trinchera, es desde donde entendemos que se pueden generar alteraciones de ese orden de reparto a través de nuestras intervenciones. Tomar parte como profesionales en clave política implica trabajar en pos de aquellos desplazamientos subjetivos que hacen a la alteración del orden establecido. En esta misma línea, Guattari agrega:

Los trabajadores sociales actúan de alguna manera en la producción de subjetividad. [...] Se encuentran en una encrucijada política y micropolítica fundamental. O hacen el juego a esa reproducción de modelos que no nos permiten crear salidas a los procesos de singularización o, por el contrario, trabajan para el funcionamiento de esos procesos en la medida de sus posibilidades y de los agenciamientos que consigan poner a funcionar (Guattari y Rolnik, 2013: 43).

De aquí, extraemos dos ideas relacionadas: por un lado, la aseveración de que el Trabajo Social se halla en una “encrucijada política”, es decir, que puede operar en el campo de la política alterando el orden del reparto de lo sensible, o bien, puede no hacerlo y reproducir ese orden existente; por otro lado, Guattari nos introduce en el campo de la subjetividad. Siguiendo a este autor, entendemos la subjetividad como aquella “modelización de los comportamientos, la sensibilidad, la percepción, la memoria, las relaciones sociales” y que esta “no se sitúa en el campo individual [sino que] su campo es el de todos los procesos de producción social y material” (Guattari y Rolnik, 2013: 41 y 47).

Entonces, alterar el orden de las partes implica también promover alteraciones subjetivas, desplazando los modos dominantes de ser-pobre, ser-mujer, ser-trabajador, ser-beneficiario, etc. Promover

estos desplazamientos responde a una actividad política que se propone no gestionar lo existente para dejarlo tal cual está. Por el contrario, para que los sujetos se asuman *políticos* es necesario que se transformen las identidades definidas en el orden “natural” del reparto de las funciones y los lugares. Al respecto, resulta clave para nuestra profesión considerar aquello que Cerdeiras asevera: “cuando la gente se corre del lugar de víctima la política empieza a reconciliarse con la emancipación. [...] La política emancipativa se funda en su propia capacidad de pensar y hacer trayectos en ruptura con el orden establecido” (Cerdeiras, 2012: 55-56).

En este sentido, para que la transformación subjetiva tenga lugar, consideramos que es de vital importancia que los y las trabajadores/as sociales se perciban como parte constitutiva de la situación en la que intervienen y que asuman que “no hay objetividad científica alguna en ese campo, ni una supuesta neutralidad en la relación, como la supuesta neutralidad analítica” (Guattari y Rolnik, 2013: 43). Como afirma Benasayag: “Es en situación que los hombres [y las mujeres] pueden ser creadores de vida y de libertad en tanto que partes de la situación” (2013: 70). Sólo dejándonos interpelar por los elementos que constituyen la escena que nos convoca, es que resulta posible inventar una nueva percepción del mundo en conjunto con otros, a priori distintos a uno. Esto conlleva, tal como insiste Guattari, trabajar en la “Necesidad de crear condiciones para la producción de un nuevo tipo de subjetividad, que sea capaz de singularizarse y que encuentre las vías de su especificidad. (2013: 70). Subvertir la subjetividad modelizante es constitutivo de una ética política que desplaza los límites de lo considerado como posible en una situación dada. Siguiendo las teorizaciones de Guattari, partimos de la idea que:

La subjetividad [...] es esencialmente social, asumida y vivida por individuos en sus existencias particulares. El modo por el cual los individuos viven esa subjetividad oscila entre dos extremos: una relación de alienación y opresión, en la cual el individuo se somete a la subjetividad tal cual la recibe, o una relación de expresión y de creación, en la cual el individuo se reapropia de los componentes de la subjetividad, produciendo un proceso que yo llamaría de singularización (Guattari y Rolnik, 2013: 48).

Este marco conceptual nos brinda claves de interpretación de los procesos de relocalización de población en los que estuvimos involucradas. En el barrio San Francisco (Villa Soldati, CABA), por ejemplo, ha tenido lugar un proceso muy enriquecedor a partir del trabajo articulado entre las referentes barriales y las trabajadoras de trinchera del Instituto de Vivienda. Se trata de un conjunto habitacional construido por el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires destinado para la reubicación de familias asentadas sobre el camino de sirga, en el marco de la mencionada Causa Judicial por la Cuenca Matanza Riachuelo. Desde el equipo social de la UPE de Relocalización de Villas se acompañó a los y las vecinos/as del barrio en la consolidación del consorcio. Si bien la madurez organizativa que adquirió este barrio ameritaría su propio desarrollo, quisiéramos concentrarnos aquí en narrar brevemente la situación de algunas referentes que se vieron atravesadas por un proceso de *subjetivación territorial* (Sztulwark, 2009: 30), y del cual resultaron modificadas a nivel personal. Este grupo de mujeres, ad-

ministradoras de sus respectivos edificios, se fue posicionando cada vez con mayor fuerza como equipo referente de las cuestiones comunes, poniendo en juego no solo su dedicación, sino también talentosas habilidades para la administración del barrio. Sin embargo, se acercaba la fecha de definir los/las candidatos/as para la administración general del barrio y ninguna de ellas quería asumir formalmente ese puesto. Las trabajadoras sociales de la UPE las convocaron a una reunión para conversar sobre aquella aparente paradoja:

Fue un acercamiento entre nosotras porque éramos mujeres dispuestas a trabajar y dije: 'podemos unirnos'. Y ahí surgió que no sea una tal cosa, sino que las cuatro seamos una. Que seamos un bloque de equipo. [...] si somos cuatro, representamos juntas el barrio. Así fue que nació. [...] Porque teníamos un problema en común: los maridos (risas), los hombres. Mi marido era uno: "que si vos te ponés al frente, van a decir 'la presidenta' y si sale algo mal, vas a estar en la boca de todo el mundo y yo no quiero estar en boca de todo el mundo". Y yo le decía: "¿vos qué tenés que ver?". Aparte me decía: "todo el tiempo te van a estar tocando la puerta". Entonces, haciendo de esta forma, no caía toda la responsabilidad del mundo en una misma persona, sino que éramos cuatro (Entrevista realizada a una administradora del barrio, 2017).

La puesta en común de la situación personal de cada una alteró las condiciones subjetivas de existencia. A partir de aquel momento, las limitaciones que se daban puertas adentro de sus hogares transgredían esas fronteras para componer un problema de todas. Es dentro de este registro donde ubicamos un proceso de subjetivación en estas mujeres. A pesar de las limitaciones para participar de la esfera pública que surgían al interior de cada núcleo familiar, el hecho de socializar y compartir la situación individual habilitó la modelación de una nueva subjetividad. Finalmente, decidieron colectivamente una estrategia para permanecer en la administración general, sorteando las dificultades familiares: asumir todas juntas la tarea de la administración, dividiendo roles y responsabilidades, pero "presentándose en sociedad" como un bloque sin líder. De esta manera, las mujeres permanecerían en la administración general del barrio "camufladas" en la grupalidad.

En este breve ejemplo puede observarse un proceso de singularización, en los términos propuestos por Guattari, en el que estas mujeres se reapropiaron de su subjetividad, inventando una praxis que produjo aperturas en el sistema de subjetividad dominante (Guattari y Rolnik, 2013: 70). Así, la creatividad no solo estuvo puesta en función del deseo de participar en los asuntos barriales, sino que abonó un movimiento de autonomización e independencia que supuso cierto quiebre con la dominación machista. A nivel micropolítico, podemos afirmar que se trató de una alteración del reparto del orden sensible: las mujeres –reservadas a la esfera privada del hogar– irrumpen en el espacio público tomando las riendas de la administración general del barrio. La relación entre las referentes barriales y las trabajadoras sociales asumió un tono de complicidad (operativa, pero también afectiva) que habilitó a que los nuevos posibles vayan ganando lugar.

Para seguir pensando

Las reflexiones aquí compartidas distan de ser análisis acabados, sino que se encuentran en pleno proceso de producción. Nuestras producciones reflexivas previas han dado el puntapié inicial para problematizar nuestro rol como profesionales y nuestra participación en múltiples espacios de investigación, transferencia, militancia, intervención, etc. Además, nos brindaron nuevas herramientas para pensar que el trabajo territorial de nuestra disciplina asume –o puede asumir– una dimensión política capaz de incidir en el reparto de lo sensible (Rancière, 2012) y en la producción de nuevas subjetivaciones (Guattari y Rolnik, 2013).

Los ámbitos laborales mencionados fueron el escenario desde donde pensar “la trinchera” y nuestro rol profesional ya que ambas nos hemos desempeñado como trabajadoras sociales de las respectivas jurisdicciones y, a la vez, construimos nuestro objeto de estudio en torno a estas experiencias laborales. Sin embargo, no fue objetivo de este artículo analizar en detalle cada una de las referidas políticas públicas.

Asimismo, este recorrido genealógico por las categorías de “profesional”, “trabajador de base” y “trabajador de trinchera”, que viene atravesando nuestras investigaciones, nos permitió analizar diversas capas del rol del Trabajo Social. Poner en evidencia las asimetrías entre el “saber experto” y los “saberes profanos” propios del profesional y de los sujetos con los que este trabaja –respectivamente– nos da pie para pensarnos como actores desigualmente repartidos en el orden de lo sensible. Asimismo, los capitales propios del “saber experto” y el movimiento intersticial entre el Estado y el territorio, nos posicionan en un lugar de privilegio para alterar aquella distribución de lugares y posibilidades.

Aquí es donde el “estar en la base” transmuta de incomodidad a potencia, honrando la capacidad de hacer visibles y audibles las demandas y los deseos de aquellas partes sin parte. Este actuar deviene político desde el momento en el que alteramos –o nos proponemos alterar– los modos de subjetivación dominantes (Guattari y Rolnik, 2013).

Tal vez, como trabajadores y trabajadoras sociales no logremos producir grandes cambios que sacudan el orden de lo sensible, pero sí podemos proponernos que nuestro rol profesional habite la trinchera, al hacernos parte de las situaciones en las que nos toca intervenir de modo de impulsar nuevas subjetividades y de transformar los límites de lo posible.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. (ed.). (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Benasayag, M. (2013) *El mito del individuo*. Buenos Aires: Topía.
- Bourdieu, P. (1986). La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (1993). Espacio social y poder simbólico. En P. Bourdieu (coord.), *Cosas dichas*. (pp. 127-142). Buenos Aires: Gedisa.

- (2010). La dimisión del Estado. En P. Bourdieu (dir.), *La miseria del mundo* (pp. 161-166). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Candil, A. (2015). *Inter-versiones. Un estudio sobre los tratamientos ambulatorios orientados a los consumos problemáticos de drogas en el sistema público de salud del Área Metropolitana de Buenos Aires*. (Tesis inédita de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Candil A., Morán, N., Negri, P. y Olejarczyk, R. (2011). Las intervenciones sociales en clave de inter-versiones. En P. Digilio (comp.), *Filosofía Social. Libro digital del Coloquio Filosofía Social*. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: CLACSO/Fondo de Cultura Económica.
- Cerdeiras, R. (2012). ¿Es el kirchnerismo un acontecimiento? En AAVV, *Dilemas políticos 2001-2011*. Buenos Aires: Quadrata/Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas.
- Danani, C. (1993). Límites y Posibilidades del Trabajo Social. *Revista Servicio Social y Sociedad*, 42(XIV).
- Demoy, B. (2017) El consorcio como excusa: nuevas prácticas del habitar y subjetivación territorial. (Artículo inédito). *XVI Jornadas Interescuelas*, Departamento de Historia y Centros de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 9 al 11 de agosto de 2017. Mar del Plata.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2013). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Heler, M. (2010). Intervenciones sociales como inter-versiones en el Trabajo Social. (Artículo inédito).
- Lipsky, M. (1996). Los empleados de base en la elaboración de políticas públicas. En J. Subirats, y Q. Brugué (coords.), *Lecturas de gestión pública*. Madrid: Ministerio de Administración Pública.
- Olejarczyk, R. (2013). Tensiones en las versiones de una política pública: los Programas Federales de Construcción de Viviendas en Avellaneda. (Tesis inédita). Maestría en Diseño y Gestión de Programas Sociales. FLACSO.
- Olejarczyk, R. (2016). Tiempos y lugares de las políticas de construcción de viviendas sociales. (Tesis inédita de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación. *Documento G. E. CLACSO (4)*, 98-128. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Rancière, J. (2012). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2014). *El método de la igualdad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Signorelli, A. (1996). Antropología de las ventanillas, la atención en oficinas y la crisis de la relación público-privado. *Revista Alteridades*, 11(6), 27-32.
- Sztulwark, P. (2009) *Ficciones de lo habitar*. Buenos Aires: Nobuko.